

24 de octubre de 2006

AU 285/06 Pena de muerte / tortura / preocupación jurídica

IRAK/ESTADOS UNIDOS

Mohammad Munaf Mohammad al-Amin, de 53 años, ciudadano iraquí y estadounidense

Yusuf Munaf Mohammad al-Amin (m)

Salam Hikmat Mohammad Farhan al-Qassir (m)

‘Abd al-Jabbar ‘Abbas Jasim al-Salman (m)

‘Omar Jasim Mohammad ‘Ali al-Salman (m)

Ibrahim Yassin Kadhim Hussain al-Jibouri (m)

Estos seis hombres fueron condenados a muerte por el Tribunal Penal Central de Irak el 12 de octubre de 2006 por su presunta participación en el secuestro de tres periodistas rumanos en Irak. Según los informes, el juicio, en el que se examinaron las causas de los seis acusados en la misma vista, duró alrededor de una hora. Los condenados podrían ser ejecutados si el Tribunal de Casación confirma la sentencia. Los informes indican que fueron torturados y amenazados bajo custodia, y Amnistía Internacional cree que no fueron sometidos a un juicio justo.

Uno de los seis, Mohammad Munaf Mohammad al-Amin, es ciudadano iraquí y estadounidense y se encuentra actualmente bajo custodia de las fuerzas armadas de Estados Unidos en Camp Cropper, cerca del aeropuerto de Bagdad. Está bajo control estadounidense desde su captura, en mayo de 2005, en virtud de un acuerdo que permite que las personas que se encuentren en prisión preventiva en espera de procesamiento penal ante los tribunales iraquíes sean recluidas en centros administrados por la Fuerza Multinacional-Irak. Según los informes, estuvo meses bajo custodia estadounidense, en calidad de detenido de seguridad, antes de comparecer ante el Tribunal Penal Central. Al parecer, en las vistas preliminares iraquíes hizo unas declaraciones en las que admitió haber participado en el secuestro de los periodistas, pero en el juicio se retractó. Afirma que hizo su confesión tras recibir amenazas de violencia y agresión sexual contra él y su familia.

Los otros cinco condenados están bajo custodia iraquí. De acuerdo con los informes, tres de ellos sufrieron torturas, en concreto golpes con cables y descargas eléctricas en varias partes del cuerpo. Sin embargo, el tribunal no tuvo en cuenta sus denuncias de tortura, y se cree que no se ha abierto ninguna investigación sobre ellas.

Mohammad Munaf Mohammad al-Amin será puesto bajo custodia iraquí en cualquier momento. Tiene pendiente una petición presentada ante una corte federal de primera instancia de Estados Unidos para que se emita una orden de restricción temporal que impida que sea puesto bajo custodia iraquí por considerarse que podría haberse violado su derecho a un juicio justo. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos ha manifestado que los tribunales estadounidenses no tienen jurisdicción en este asunto.

Mohammad Munaf Mohammad al-Amin nació en Irak y emigró a Estados Unidos en 1990. En 2001 se trasladó a Rumania, con su esposa, que es rumana, y sus tres hijos. Acompañó a los tres periodistas rumanos secuestrados a Irak para servirles de guía e intérprete. Los periodistas estuvieron dos meses secuestrados,

hasta que quedaron libres sanos y salvos durante una operación militar de rescate llevada a cabo en mayo de 2005. Mohammad Munaf Mohammad al-Amin fue detenido durante la operación y acusado de hacerse pasar por víctima del secuestro y de participación en éste. Él niega los cargos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las normas internacionales sólo permiten imponer la pena capital por "los más graves delitos" y ofreciendo "todas las garantías posibles para asegurar un juicio justo" (artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y punto 5 de las Salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte, adoptadas por el Consejo Económico y social en resoluciones de 1984 y 1989). Desde la reintroducción de la pena capital en Irak en agosto de 2004, se ha condenado a muerte a decenas de personas. Las primeras ejecuciones ordenadas por el nuevo gobierno del país se llevaron a cabo en septiembre de 2005. En 2006 han tenido lugar varias más, incluidas las de 27 personas ahorcadas en septiembre tras ser declaradas culpables de violación, secuestro, asesinato y "actividades terroristas". Es habitual recurrir a la tortura para obtener confesiones. Amnistía Internacional conoce varios casos de personas condenadas a muerte en juicios manifiestamente injustos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

A las autoridades iraquíes:

- expresando preocupación por la condena a muerte de Mohammad Munaf Mohammad al-Amin, Yusuf Munaf Mohammad al-Amin, Salam Hikmat Mohammad Farhan al-Qassir, 'Abd al-Jabbar 'Abbas Jasim al-Salman, 'Omar Jasim Mohammad 'Ali al-Salman e Ibrahim Yassin Kadhim Hussain al-Jibouri tras un juicio aparentemente injusto;
- señalando que, según informes, al menos tres de estos hombres han sido torturados bajo custodia iraquí e instando a las autoridades a realizar una investigación completa sobre las presuntas torturas y a poner a los responsables a disposición judicial;
- pidiendo a las autoridades que conmuten todas las condenas de muerte y procedan a abolir la pena capital en la legislación y en la práctica;
- señalando que las normas internacionales sólo permiten imponer la pena de muerte por los más graves delitos y ofreciendo todas las garantías posibles para asegurar un juicio justo.

A las autoridades estadounidenses:

- instando a las autoridades que no pongan a Mohammad Munaf Mohammad al-Amin bajo custodia iraquí, pues ha sido condenado a muerte;
- expresando preocupación por los informes según los cuales es posible que Mohammad Munaf Mohammad al-Amin confesará tras haber sido amenazado por las autoridades estadounidenses;
- señalando con preocupación los informes que indican que Mohammad Munaf Mohammad al-Amin compareció por primera vez ante un tribunal meses después de su detención y fue condenado en un juicio que no duró más de una hora;
- señalando que las normas internacionales sólo permiten imponer la pena de muerte por los más graves delitos y ofreciendo todas las garantías posibles para asegurar un juicio justo.

LLAMAMIENTOS A:

Autoridades iraquíes: Se ignoran los números de fax y direcciones de correo electrónico de las autoridades iraquíes. Envíen los llamamientos a través de la embajada u otra representación diplomática iraquí en su país, pidiendo que los remitan a:

Ministro del Interior de Irak
Jawad al-Bulani

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores
Hoshyar Zebari

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Pidan a la embajada o la representación diplomática iraquí que envíen copia al ministro de Derechos Humanos, Wajdan Mikhail.

Autoridades estadounidenses:

Secretario de Defensa

The Honorable Donald H. Rumsfeld, Secretary of Defense, 1000 Defense, The Pentagon, Washington DC 20301, Estados Unidos

Fax:+ 1 703 697 8339

Correo-E: vía <http://www.defenselink.mil/faq/comment.aspx>

Tratamiento: Dear Secretary of Defense / Señor Secretario de Defensa

COPIA A:

Oficial encargado de las operaciones con detenidos

Major General John D. Gardner (Commanding Officer in Charge of Detainee Operations, MNF-I)

Correo-E: vía Guy Rudisill, encargado de Asuntos Públicos: guy.rudisill@iraq.centcom.mil

y a los representantes diplomáticos de Irak y Estados Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de diciembre de 2006.